



## A quien corresponda

Por medio del presente escrito y a fin de que se encuentre en disposiciones de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 8° de la Ley número 875 de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, me permito informarle lo siguiente.

Recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos. (fracción XXXV).

Tlaltetela Ver., 4 de octubre del 2018.

  
Lic. Aracely Ruiz Rosales

